

TEN PRESENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL REGLAMENTO DE PAGOS:

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

- Es indispensable haber cubierto el monto de inscripción o reinscripción antes de iniciar cuatrimestre.
- De lo contrario el acceso a la plataforma estará deshabilitado



COLEGIATURAS

- Cada mes se deberá cubrir la colegiatura antes del día 10.
- En caso de atraso, se **cobrar**á un **5% interés moratorio** sobre saldos insolutos.
- En caso de tener dos o más colegiaturas pendientes de pago, el acceso a la plataforma quedará inhabilitado



BECAS

- El porcentaje de beca otorgado es individual, intransferible y no acumulable.
- Estará vigente toda la carrera
- Si se acumulan dos colegiaturas vencidas se **PUEDE PERDER LA BECA**



ACCESO A LA PLATAFORMA

- El acceso a la plataforma se bloquea automáticamente:
 - Al inicio de cuatrimestre sin haber pagado la reinscripción
 - Cuando el alumno tenga dos colegiaturas vencidas sin pago
 - Cuando exista un adeudo de cuatrimestres anteriores

